

Buenos Aires, a veinte de diciembre de mil novecientos veinte y nueve, reunidos en su Sala de Acuerdos, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto, y los señores Ministros, doctores don Antonio Sagarna, don Luis Liñares, don Benito A. Uagza Duchaceu y don Francisco Ramos Mejía, acordaron designar para atender el despacho de los juzgados Retirados del territorio judicial del Chaco, durante el período de ausencia próximo, al señor juez, doctor Fortunato A. Parera Deniz, con el secretario o secretaria que indique.

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por autenticidad de que doy fe.

Roberto Repetto *[Signature]*

Luis Liñares *[Signature]*

*[Signature]*  
Amorolija

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*